

CÁMARA DE APELACIONES

Por el presente se hace saber que la CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ROSARIO, SALA PRIMERA, Secretaria de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados GHELFI MARTA BEATRIZ c/ODISIO ADRIANA MARGARITA s/Cobro de pesos (21-01560517-8 - 222/2017), ha dictado el Auto N° 271, de fecha 20.12.2017, por el cual Resuelve: Declarar desierto el recurso de apelación y firme el fallo de primera instancia. Insértese, hágase saber, y bajen. Fdo.: Dres. Ariza - Kvasina - Cifré (Jueces de Cámara) Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 22 de diciembre de 2017. Dr. Arturo Audano, Prosecretario.

\$ 33 347468 Feb. 20 Feb. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados AYALA RIQUELME BLANCA JUSTINA y Otros c/PIZZICATTI ANTONELLA s/Daños, Expte. N° 711/2016; ha dictado el auto N° 4519 que expresa: NN 4519. Rosario, 24/11/2017. Y Vistos: Los autos caratulados: AYALA RIQUELME BLANCA JUSTINA y Otros c/PIZZICATTI ANTONELLA s/Daños y perjuicios (Expte. N° 711/2016), lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: No habiendo comparecido a estar a derecho Antonella Pizzicatti, declarárselo rebelde y désele por decaído su derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula.- Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariana Silvia Varela (Jueza) - Dra. Julieta Becerra (Secretaria). Rosario, Diciembre de 2017.

\$ 33 347348 Feb. 20 Feb. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados ZAMANIEGO DANIEL c/BARRIOS ANTONIO y Ot. s/Usucapión, Expte. Nro. 368/2016, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Para sorteo de abogado defensor de oficio, désígnase la audiencia del día 28/02/2018 a las 10:00hs. Secretaría, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 33 347349 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados SICILIANI CLAUDIO FABIÁN s/Quiebra, Expte. Nro. 125/1999, por resolución N° 3989 de fecha 28/12/2017 se ha dispuesto declarar concluido el

presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 347358 Feb. 20 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados BARONIO NORBERTO JOSE s/Quiebra, Expte. Nro. 1072/2012, por resolución Nº 2630 de fecha 09/09/2016 se ha dispuesto declarar el presente por avenimiento, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 347360 Feb. 20 Feb. 21

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados SOSA DAVID JOSÉ c/MARTINO HÉCTOR s/Cobro de pesos, CUIJ 21-03697421-1. Atento lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, a los herederos de Martino Héctor Alberto y en caso conocerse el domicilio notifíquese por cédula. Rosario, 22/12/2017. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 07/02/2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347387 Feb. 20 Feb. 22

La Señora Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial Distrito de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli -Jueza, Dra. Elvira. S. Sauan - Secretaria, en autos caratulados: BANCO MACRO SA c/FABIO RAMÓN CATALINO s/EJECUTIVO, Expte Nro. 1097/13, ha dispuesto notificar al Señor Ramón Catalino Fabio, DNI 14.392.662 que se ha dictado el decreto en autos, Nº 113. Rosario, 12/02/14. Y Vistos: lo peticionado y constancias de autos, Resuelvo: Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 15.000 por capital, más la suma de \$ 4.500. para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Acompañar copia de demanda conforme el art. 35 del CPCC. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. (147) Insértese y hágase saber. (Autos: Banco Macro SA c/Fabio Ramón Catalino s/Juicio ejecutivo, Expte. Nº 1097/13). Firmado: Dra. María A. Mondelli - Jueza-; Dra. Elvira Sauan - Secretaria-. Otro Decreto: Rosario, 22/06/17. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dra. María A. Mondelli - Jueza - Dra. Araceli N. Stefanelli - Secretaria Subrogante. Rosario, 02 de Febrero de 2018. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 33 347509 Feb. 20 Feb. 22

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María A. Mondelli, en autos BANCO MAGRO S.A. c/AGROCOMERCIAL VAGNONI SRL y Otros s/Ejecución hipotecaria, Cuij Nº 21-02857174-4, atento a lo solicitado y dispuesto por el artículo 511 de C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de las parte codemandadas, el Sr. Estelvio Alberto Vagnoni (DNI Nº 16154988) y la razón social Agrocomercial Vagnoni SRL (CUIT Nº 30-70742151-3) y se trata de inmuebles hipotecados, que se describen a continuación: A.- segundo grado de privilegio a favor del Banco e inscripto en el Registro General de Rosario (Provincia de Santa Fe), el 06 de Mayo de 2015, bajo la Matrícula Nº 16-53674 de Hipotecas, del departamento de Rosario, y B.- tercer grado de privilegio a favor del Banco, gravamen el cual, fue inscripto, en el Registro General de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero, el 27 de Mayo de 2015, bajo el Nº 407698, en Matrícula Folio Real Nro. 14-1991, que se ejecutan; cítese a la demandada y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de planta baja de tribunales. Por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 3.037.000.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 911.100.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber.- Firmado: Dra. Maria A. Mondelli (Juez), Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, de Diciembre del 2017. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 165 347503 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de autos caratulados PÉREZ, ENZO EMILIO c/GURPEGUI, MARCOS y VICENTE LAUREANA s/Escrituración-ejecutivo, Expte. CUIT Nº21-02881566-9, se ha ordenado notificar a los demandados Marcos Gurpegui y Laureana Vicente lo siguiente: Rosario, 23 de Junio de 2017. Con los autos a la vista se provee: Por presentada, con domicilio constituido, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva de escrituración. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el inmueble objeto del presente librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley (arg. Art. 457 CPCC). Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial notificador que deberá cumplimentar correctamente el art. 63 CPCC y, a los fines de preservar el derecho de defensa, en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar, y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado. Acompañé informe actualizado de dominio del bien objeto de la litis a fin de determinar la legitimación pasiva. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la presentación en autos, de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. Asimismo,

notifíquese al Registro de Procesos Universales para que informe si existe juicio de declaratoria de herederos, sucesión, concurso o quiebra de los demandados en autos. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Mónaco (Secretaría). Rosario, 05 de Diciembre de 2017. Con los autos a la vista se provee: Atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador en las cédulas obrantes a fs. 13/14 de las medidas preparatorias y lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 42 de los presentes, sin perjuicio de la notificación por edictos solicitada notifíquese a la parte demandada en el domicilio de calle Alvarez Thomas 2320 de Rosario al Sr. Oficial Notificador que deberá fijar la cédula respectiva conforme lo dispuesto por el art. 63 CPCC. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Mónaco (Secretaria).

\$ 157,50 347523 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raquel Huljich, dentro de los caratulados MARTINI, MARINA c/LUALPE SRL s/Escrituración, Expte. Nro. 952/11, se hace saber que se ha dictado la Sentencia Nro. 3030, de fecha 31/10/2017, y cuya parte resolutive se transcribe: Y Vistos:... Y Consideración:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada, y, en consecuencia condenando a la parte demandada, a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando de la presente, dentro del término de 15 días de quedar me el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas a la parte demandada (art. 251CPCC). 3) A la regulación de honorarios, oportunamente que fuere practicada planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler: Juez; Dra. Myrian Raquel Huljich: Secretaria. Rosario, 7 de Febrero de 2017. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 33 347527 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nom. De Rosario, se ha ordenado publicar los siguientes decretos que se transcriben: Rosario, 05 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado, domicilio legal constituido y en virtud del poder especial acompañado. Agréguese la Boleta Colegial y la documental acompañadas. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a del CPCC). Notifíquese por cédula. Rosario, 18 de Abril de 2017. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde los demandados. Notifíquese por cédula. Autos BERTOTTO NOEMI MIRIAM y otros c/CITY SRL IMMOB Y COMERCIAL S/ESCRITURACION-Cuij 21-01485314-3. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, juez; Dra. Agustina Filippini, secretaria. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 33 347352 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Analía Suárez Mónaco, se hace saber

que dentro de los autos caratulados ANDUAGA, CECILIA MABEL c/VILLARRUEL, JUAN CARLOS Y Otros s/Escrituración (Expte. CUIJ 21-02874673-0), se ha ordenado citar a los herederos de Juan Carlos Villarruel y Nydia Esther Pujos para que comparezca a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. A tal fin, se publican edictos por tres días conforme a lo normado por los arts. 597 y 67 del CPCC en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 06 de Febrero de 2018. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 33 347368 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos SALAS LAURA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra - CUIJ Nº 21-02884759-6 por auto nro. 66 de fecha 06 de Febrero se ha resuelto 1) Fijar el día 06 de abril de 2018 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 22 de mayo de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 05 de julio de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Publíquense edictos ampliatorios de la sentencia de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria) Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es la CP Valeria Carla Bardone, con domicilio calle Santa Fe 1219 Piso 11 A. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 347369 Feb. 20 Feb. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos VIGURICH, Lucía Eulalia s/concurso preventivo Expediente: 21-02879542-1, Año: 2017 por resolución Nº 2227 de fecha 21/12/17 se ha abierto el concurso preventivo de Lucía Eulalia Vigurich, D.N.I 12.113.212, domicilio Bolivia 972 de Rosario. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Verónica A. Accinelli Secretaria, 21 de Diciembre de 2017.

\$ 33 347427 Feb. 20 Feb. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº9 de Rosario, dentro de los caratulados: CONSORCIO EDIF CONFORT II c/MARTÍN, ROSA ISABEL y Otros s/Ejecutivo - Embargo - CUIJ 21-01366324-3 se ha ordenado: Rosario, 02 de febrero de 2018. Con el objeto de evitar futuras nulidades y advirtiendo la omisión de autos, atento a no haber comparecido a derecho los herederos de la coaccionada Rosa Isabel Martín (y sin perjuicio de lo actuado por la defensora de oficio en su representación), declárese su rebeldía. Notifíquese por

edictos. Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli -Secretaria-, Dr. Gabriel Oscar Abad -Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06 de febrero de 2017. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 33 347467 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SOSA HERNÁN DARÍO s/Juicio ejecutivo, Expte. N° 71/2013.- se hace saber al demandado Sosa Hernán Darío que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de noviembre de 2017. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar derecho decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Fdo: Dra. Verónica Accinelli (secretaria), Dr. Gabriel O. Abad (Juez). 29 de Diciembre de 2017.

\$ 33 347482 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SANTIAGO GABRIELA DOROTEA s/Juicio ejecutivo, expte. N° 21-02849649-1. Se hace saber a la demandada Santiago, Gabriela Dorotea que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de diciembre de 2015 Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Por iniciada demanda contra Santiago Gabriela Dorotea por cobro de la suma de \$ 113133,37.- más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Acompañe copia certificada del poder adjunto. Resérvese en Secretaria la documentación acompañada, dejándose copia digitalizada en el sistema informático, sin dejar copia en el expediente físico. Atento lo dispuesto por el decreto ley 6754/43, al embargo solicitado no ha lugar. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 3192. Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria) Dr. Marcelo R. Bergia (Juez).- Otro decreto: Rosario, 23 de mayo de 2017 Decreto la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles, muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 113.133,37 con más la del 0% estimada provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio al registro correspondiente. Fdo; Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria) Dr. Eduardo D. Oroño (Juez en suplencia). Otro decreto: Rosario, 1 de junio de 2017. Aclaro que la suma estimada provisoriamente para intereses y costas es 50% y no como por error se consignó. Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli (secretaria) Dra. Delia M. Giles (Jueza en suplencia). 02 de Febrero de 2018.

\$ 52,50 347483 Feb. 20 Feb. 22

La Sra. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nominación de Rosario, en los autos caratulados EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/QUILCATE VIGO FRANKLIN y/o RUIZ ARIEL CARLOS s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1178/13, ha ordenado lo siguiente: N° 3813. Rosario, 20 de Diciembre de 2017. Y Vistos: (...), Y Considerando: (...) Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde por la suma de \$ 43.678,33. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Elvira S Sauan, Secretaria y Dra. María A Mondelli - Juez. Rosario, Febrero de 2018.

\$ 11 347489 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos DEPAOLI y TROSCE CONSTRUCTORA SRL s/Cancelación cambiaria (Expte. 21-02890620-7), ha resuelto: N° 2798. Rosario, 23/11/17. Resuelvo: 1- Disponer la cancelación del pagaré librado a favor de Depaoli y Trosce Constructora S.R.L. Por Oxiser S.R.L., librado el 27 de Junio de 2016 con fecha de vencimiento en blanco y por la suma de \$ 338.800. 2- Ordenar la notificación de la presente por cédula al librador y mediante edictos, los que se publicarán por el término de ley (quince días) en el BOLETIN OFICIAL y en el diario La Capital. 3- Vencido dicho plazo, y de no existir oposición en el término previsto por el art. 89 citado, se dictará resolución complementaria declarando firme la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez), Dra. Lorena González (Secretaria). Rosario, 02 de Febrero de 2018.

\$ 45 347395 Feb. 20

En los autos caratulados RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN s/Propia quiebra-conversión en concurso preventivo- hoy quiebra, Expte. N° 1371/2005, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, se ha formulado el 08/08/2017 proyecto de distribución e informe final y por auto N° 2120 de fecha 24/08/2017 regulado los honorarios de la sindicatura en la suma total de \$ 72.400, correspondiendo a la contadora Clara Graciela Echechury la suma de \$ 50.680 y a sus patrocinantes Dres. Guillermo Roldán, Mónica Chiarveti y Federico Tjor en conjunto y en proporción de ley, la suma de \$ 21.720, y al Dr. Roberto Casadei, apoderado de la fallida, la suma de \$ 18.100. Publíquese en forma gratuita por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.

S/C 347469 Feb. 20 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, en los autos caratulados GAY, JOSÉ LUIS y Otros c/PARMIGIANI, DANTE y otros s/Prescripción Adquisitiva, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Esteban Parmigiani y/o Esteban Parmegiani L.E. N°

2.135.578 y a Gladis Marta Parmigiani y/o Gladis Marta Parmegiani DNI N° 1.677.732 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 597 del C.P.C.C., que en el caso de no comparecer se les nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes. Publíquese por edictos por tres veces (art. 73 C.P.C.C. Expediente N° 466/2013 CUIJ 21-01622421-6. Rosario, 1 de Febrero 2018.- Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 47 347529 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 15ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sena, Horacio Miguel, DNI 6.349.153 para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SENA, HORACIO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 21-02888041-0). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de 1 día y en el Hall de entradas del Palacio de Tribunales. En Rosario, 2017. Fdo. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria) - Dr. Carlos E. Cadierno (Juez).

\$ 45 347350 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Atanasio Raúl Bayo, D.N.I N° 6.011.978, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos BAYO ANATASIO RAUL s/Sucesorio, Expte. Nro. 922/2017. Secretaría. Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 347354 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Olga Salam Gamron, D.N.I. N° 618.563, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos GAMRON OLGA SALAM s/Sucesorio Expte. Nro. 606/2017. Secretaría. Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 347355 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Gabriel Edgardo Quiroz, D.N.I. N° 20.298.849, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus

derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos QUIROZ GABRIEL EDGARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 719/2017. Secretaría. Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 347356 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Claudio Omar Liserre, D.N.I. Nº 16.155.798, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Autos LISERRE CLAUDIO OMAR s/Sucesorio, Expte. Nro. 1078/2017. Secretaría. Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 347357 Feb. 20

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Nemesio Francisco Rodríguez, D.N.I. Nº 5.987.778 y Doña Rosa Juana Ciribe, L.C. Nº 2.637.109, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Autos CIRIBE ROSA JUANA y Ot. S/Sucesorio, Expte. Nro. 1109/2017. Secretaría. Rosario, 08/02/2018. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 347361 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Orrego, Elena Antonia, L.E 5.574.742 para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos ORREGO, ELENA ANTONIA s/Sucesorio 21-02889165-9. Rosario, 18 de diciembre de 2017. Dr. Giles, Secretaria. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 347414 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados BRUNO, NÉSTOR CESAR OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 21-02893213-5 (17/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Néstor Cesar Osvaldo Bruno, D.N.I Nº 18.396.951 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de febrero de 2018.

\$ 45 347438 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados STURM, RAÚL PASCUAL s/Sucesorio, Expte. Nº 21-02891069-7 (1057/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Raúl Pascual Sturm, D.N.I. Nº 5.971.806 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de febrero de 2018.

\$ 45 347440 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CAPUANO, LUCIA NELIDA y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 21-02889248-6 (950/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Enrique Armando Giulianelli, D.N.I. Nº 5.980.288 y Lucía Nélide Capuano, D.N.I. Nº 3.627.038, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de Febrero de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 347448 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GALLARDO, GLADYS CELINA y Otros s/Sucesorio, Expte. Nº 21-02891176-6 (1061/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Gladys Celina Gallardo, D.N.I. Nº 6.480.229 y Víctor Jesús Fanari, D.N.I. Nº 6.041.369 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de Febrero de 2018.

\$ 45 347447 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados PICÓN, ROSA s/Sucesorio, Expte. Nº 21-02891769-1 (1096/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de ROSA PICÓN D.N.I. Nº 1.090.726, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 5 de Febrero de 2017.

\$ 45 347444 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CABAÑA, JOSÉ ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 21-02884866-5 (677/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de JOSÉ ALBERTO CABAÑA, D.N.I. N° 8.048.705, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 14 de Febrero de 2018.

\$ 45 347437 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IBÁÑEZ FLORENCIO SIMON (DNI N° 8.296.431) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07/02/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347388 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ AURORA SANTA (DNI N° 4.578.011) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07/02/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347389 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PONCE LAURA MARÍA (DNI N° 11.750.215) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 07/02/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347390 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los

herederos, acreedores y legatarios de BELGARA FLAVIA CAROLINA (DNI N° 27.648.351) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07/02/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347391 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Quaglia Marta Eva s/Declaratoria de Herederos, DNI 5.436.583, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/02/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347519 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha (dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GUERRERO MIGUEL DOMINGO (DNI N° 6.122.688) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 07/02/2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347392 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de D'Amico Domingo s/Sucesorio, DNI 6002012, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/02/2018.

Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347517 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lamberti Luisa Catalina, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (art. 2340 (comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 9 de Febrero de 2018. Rosario, 09/02/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347515 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Egidio Zonta y/o Egidio Juan Zonta y/o Egidio Juan Sante Zonta, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Y se ha dispuesto que Antonieta Fonzo y Antonietta Fonzo son una misma e idéntica persona. Rosario, 09/02/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347512 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE LOS SANTOS EUGENIO ANACLETO, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/02/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347512 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNÁNDEZ ALFREDO, publicándose edictos por 1 día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/02/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347506 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nava Lidia Rosa, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 09/02/2018. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 347505 Feb. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito de la Primera

Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Maria A. Mondelli, Secretaria de la autorizante, y para los autos caratulados RODRÍGUEZ, MÁXIMO MANUEL s/Sucesión, Expte. N°173/2012, CUIJ: 21-00761402-8, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Máximo Manuel Rodríguez, L.E. 2.824.364, Argentino, jubilado, con último domicilio en calle Centeno N° 5511 de Rosario, y fallecido en Rosario, 28 de julio de 1993, para que comparezcan dentro del término de 30 días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal.- Rosario, 6 de noviembre de 2017. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 347504 Feb. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6 Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLELIA BEATRIZ MARTÍNEZ para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Secretaría, Rosario, 6 de Febrero de 2018 Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 347526 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Otero, Rodolfo Daniel - DNI. N° 6.065.356 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02888994-9).- Rosario, 08 de Febrero de 2018.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 347351 Feb. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Justo Molina (L.E. 7.412.909) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MOLINA, JUSTO s/Sucesorio (Expte. N° 21-02881985-1). Dr. Santiago Male Franch. Rosario.

\$ 45 347365 Feb. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña Olga Lina Paira (DNI 5.217.361) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio

habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. PAIRA OLGA LINA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02890787-4). Rosario, 07 de Febrero de 2018. Sr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 347366 Feb. 20 Mar. 5

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña Leonor Nélida Pellegrini (DNI 2.336.731) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. PELLEGRINI LEONOR NELIDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02891808-6). Rosario, 07 de Febrero de 2018. Dr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 347367 Feb. 20 Mar. 5

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, ha dispuesto publicar edictos citatorios por un (1) día para que, dentro del término, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes, quienes así lo invoquen en relación a la causante Bosnia María Ester titular del DNI Nro. 5.543.637, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340, 2° párrafo del Código Civil y Comercial). Rosario, 07 de Febrero de 2018. Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Autos BOSCIA MARÍA ESTER s/Sucesión- 21-028888531-5 (Expte. 926/2017).

\$ 45 347383 Feb. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, ha dispuesto publicar edictos citatorios para que, dentro del término, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes, quienes así lo invoquen en relación al causante Blando José Eduardo, titular del DNI Nro. 5.974.307. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Autos BLANDO JOSÉ EDUARDO s/Sucesión (Expte. Nro. 21-02889053-9). Rosario, 09 de Febrero de 2018. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Dra. Lorena A. González (Secretaria).

\$ 45 347384 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados MONESTES, ALBERTO MARIO s/Sucesorio 21-02885770-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Alberto Mario Monestes para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 08/02/2018. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 347384 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados MAINARDI, JESÚS RAMÓN s/Sucesorio - 21-02890444-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Dona Jesús Ramón Mainardi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 06/02/2018. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 347465 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, dentro de los caratulados JÄGER, OSCAR JOSÉ s/Declaratoria de herederos— 21-02892051-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Oscar José Jäger para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 09/02/2018. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 347463 Feb. 20

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos GONZÁLEZ MIGUEL ADOLFO s/Sucesión, CUIJ: 21-01559303-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de María Esther Morgavi DNI: 1.508.715, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley.- Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días 5 de febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazán. Prosecretaria.

\$ 33 347396 Feb. 20 Feb.

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente

hace saber que dentro de los autos DOTTA JOSÉ SANTIAGO s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-01531652-4, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de María Del Carmen Dotta LC: 1.677.610, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley.- Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 8

de diciembre de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 347397 Feb. 20 Feb. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos JUARES NÉSTOR MARIO s/Sucesorio, CUIJ: 21-02890572-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Néstor Mario Juares DNI: 6.179.255 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 08 de febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347399 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Sivestre Giacone para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales (art. 2340 CC y C).- autos SILVESTRE GIACONE s/Declaratoria de herederos - Expte. 21-02891139-1. Rosario, 09 Febrero 2018. Dr. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347462 Feb. 20

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercia de la 8a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante De Paul Dora Elmira, DNI 5.506.513, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DE PAUL, DORA ELMIRA s/Sucesorio, Expte Cuij Nro. 21-02864892-5 Fdo. Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

\$ 45 347525 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Rosario, Dra. Mónica Klebcar en los autos caratulados CÓRDOBA, PEDRO ALBERTO s/Sucesión, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Alberto Córdoba DNI N° 20.145.282 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo los apercibimientos de ley. Expediente N° 952/2017, CUIJ 21-02888395-9 Rosario, 7 de Febrero 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 45 347528 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: "MIRANDA ESTELA LIDIA s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-02890939-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña ESTELA LIDIA MIRANDA, DNI: 11.673.731, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347401 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "INSAURRALDE JUANA ELDA s/Sucesorio" CUIJ: 21-02890736-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Juana Elda Insaurralde, DNI: 5.661.041, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 8 de Febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347404 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "VILLARREAL MARLENE CLYDE s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02889358-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Marlene Clyde Villarreal, DNI: 2.800.420, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 6 de Febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347407 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "CABRERA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio" CUIJ: 21-02889967-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Alberto Cabrera, LE: 6.064.200, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 6 de Febrero de 2018; Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347409 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos “MANSILLA CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos” CUIJ: 21-02891052-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carlos Alberto Mansilla, DNI: 6.020.942, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 7 de Febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347411 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados “MEDRANO GASPAR DARÍO s/Declaratoria de herederos” CUIJ 21-02882046-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Gaspar Dario Medrano, DNI: 11.771.376 para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término

de un día. Rosario, 6 de Febrero de 2018. Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario).

\$ 45 347413 Feb. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario,

dentro de los autos “HERRERA JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos” CUIJ: 21-01564511-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Jorge Alberto Herrera, DNI: 3.678.223, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 8 Febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 347415 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ ROSALÍA BALAN (DNI 0.580.687) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de Diciembre de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

S/C 347217 Feb. 20 Mar. 5

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de Díaz, Blanca Ofelia (DNI 3.332.592) y Presidente, Abelardo (DNI 7.109.956) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: DIAZ, BLANCA OFELIA y PRESIDENTE, ABELARDO s/Declaratoria de herederos Expte. CUIJ N° 21-02892101-9 que tramita ante este Juzgado. Rosario, Enero de 2018. Secretaria Dr. Juan Manuel Conti. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 45 347326 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Cristina Monticelli, DNI 1.045.928, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MONTICELLI CRISTINA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02882949-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de Febrero de 2018. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 45 347325 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Antonio Loreto Lucero y/o Antonio Lucero, DNI: 2.147.301 Y DOÑA Celia Francisca Sinque, LC. 3.445.232, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, dentro de los autos caratulados. Autos: LUCERO ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. (CUIJ) N° 21-02864259-5. Dra. Vanina C. Grande. Rosario, Noviembre de 2017. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 347333 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Rene Flores, DNI: 10.987.915, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, dentro de los autos caratulados: FLORES OSCAR RENE s/Sucesorio, Expte (CUIJ) N° 838/2017. Dra. María Eugenia Sapei. Rosario, Diciembre de 2017. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 347334 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ESTER ANTONIA MINONI, D.N.I. 5.805.518, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MINONI, ESTER ANTONIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 21-02879654-1. Publíquese por un día. Rosario, 21 de Noviembre de 2017. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 347271 Feb. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de don Ricardo Vicente Scaglione, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SCAGLIONE y RICARDO VICENTE s/Sucesorio, Expte. 1006/2017. Rosario, 7 de Febrero de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 347338 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González, en autos caratulados: ALMADA, RAÚL OSCAR s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02891127-8 a dispuesto se, llame a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Oscar Almada, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos. Dado y sellado en mi público despacho el día de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 347217 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA TERESA NIETO (DNI 5.007.725) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 347219 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR MONTIQUIN (DNI 14.981.989) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Secretario.

\$ 45 347220 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante llamado LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ (17.079.705) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, Rosario, 07 de Febrero de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 347221 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Graciela Chimento (DNI 5.073.462) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termine, y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Febrero de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 347222 Feb. 20 Mar. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a ELISEI LUIS y/o ELISEI MÁXIMO y/o Legítimos Herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado en la localidad de Bombal, Dpto de Constitución y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra identificado con el impuesio inmobiliario Partida N° 19-01-00-404166/0000-8 Sección 1 Manzana 62 Parcela 19 a nombre de Elisei Augusto.- Inscripto el Dominio al Tomo 68 Folio 259 N° 56217 Dpto. de Constitución, que dentro de los autos caratulados: "DENARI FÉLIX CESAR ALBERTO y/u Otro c/ELISEI LUIS y/u Otro s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 1.265/2016) en trámite ante Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Juez en Suplencia; Dra. Laura M. Barco, Secretaria; se los emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de Ley. Firmat, 6 de Diciembre de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 347240 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Quiroz Ramón Alberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: QUIROZ RAMÓN ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 1481/17). Firmat, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 33 347378 Feb. 20 Feb. 22

CASILDA

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "DEZOTTI ARTEMIO FEDERICO s/Sucesión" (Expte. N° 479/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ARTEMIO FEDERICO DEZOTTI por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Febrero de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 347481 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "GRABICH ANA LUCIA s/Sucesión testamentaria" (Expte. N° 786/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANA LUCIA GRABICH por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Febrero de 2018. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 347485 Feb. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "INCAURGARAT SILVIO RAMÓN s/Sucesión" (Expte. N° 797/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SILVIO RAMÓN INCAURGARAT, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Febrero de 2018. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria

subrogante).

\$ 45 347470 Feb. 20

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "MIJOVILOVICH, JORGE OMAR s/Quiebra", Expte. n° 707/2010, la Sindicatura concursal actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales y de la letrada del fallido mediante Resolución n° 669 de fecha 13 de mayo del año 2015, en el equivalente a tres (3) sueldos de Secretario de Primera Instancia, es decir, en la suma de \$ 85.719.- asignando un ochenta por ciento (80%) a la Sindicatura (la que deberá remunerar a su Patrocinante en un cuarenta por ciento (40%) de esta suma), un diez por ciento (10%) al Dr. Sebastián López, apoderado del fallido y un diez por ciento (10%) al Dr. Marcelo Bertoya, Patrocinante del peticionante de quiebra. Fdo. Dr. José María Fidelibus (Juez). Dr. Coronel (Secreñario). Cañada de Gómez, 7 de diciembre de 2017. Dr. Coronel, Secretario.

S/C 347474 Feb. 20 Feb. 21

SAN LORENZO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes Don José Carlos Wiktor y Doña Elda Angélica Palmero y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados WIKTOR, JOSE C. PALMERO, ELDA A. S/Declaratoria de herederos. Expte. Nº 519/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 344969 Feb. 20 Mar. 5

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr; Juez de Primera Inst. De Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, en los autos caratulados: "PONCE JORGE RAUL s/Cambio de Apellido" (Expte. 847/17) hace saber mediante edictos que Ponce Jorge Raúl, solicita cambio de apellido por el de Alexander. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 14 de Diciembre de 2017. Mauro R. Bonato, Secretario, 14 de Diciembre de 2017.

\$ 45 347244 Feb. 20

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "DEL GRECO, MARCELO ROBERTO c/ALVAREZ, LUNA JAZMÍN y ALVAREZ, JENIFER LUCERO y Otros s/Consignación judicial laboral" Expte. N° 565/17, se ha dispuesto "...la designación de defensor de oficio fíjase audiencia el día 14 de marzo del 2018 a las 09:00 Hs. Notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y C.C. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley". Secretaría, Villa Constitución, 20 de Octubre de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

S/C 347243 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "VUCASOVICH DANIEL OSVALDO -AIELLO IBIS GABY s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 406/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ibis Gaby María del Carmen Aiello y de Daniel Osvaldo Mateo Vucasovich, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1 de Febrero de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347241 Feb. 20 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MANCINI VICENTE s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 681/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mancini Vicente, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 05 de Febrero de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347238 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "LANDRIEL, VÍCTOR HUGO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 632/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Víctor Hugo Landriel, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Villa Constitución, Febrero de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347236 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de a Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria Secretaria Dra. Melisa Peretti, dentro de los autos caratulados: "Priszuk, Angel Mateo s/Sucesión", Expte. 366/2017, se cita a los herederos, acreedores, y/o legatarios de Don Priszuk Angel Mateo, D.N.I. 25.492.333, por Treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347231 Feb. 20 Mar. 5

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra Melisa Peretti, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Piermatei, Hugo Juan, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 1 de Febrero de 2018. Autos: PIERMATEI, HUGO JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 806/2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347229 Feb. 20 Mar. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de lo Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los Autos caratulados: "BERON JORGE MARIANO s/Declaratoria de herederos"; Expte. Nº 811/2017 se cita a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Don Jorge Mariano Beron, para que comparezcan por 30 (treinta) días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Febrero de 2018. Dra. Agueda M. Orsaria (Juez); Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante).

\$ 45 347228 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Distrito Judicial Villa Constitución, se cita a los herederos, acreedores y legatarios o cualquier otro que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Galdo Norberto Antonio, DNI: 5.410.042, dentro de los 30 días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Publíquese los edictos por cinco veces en el término de diez días (art. 67 del C. P.C.C., modificado por Ley 11.287) en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales (art. 2340 C. C. y C.); autos caratulados: "GALDO NORBERTO A. s/Juicio sucesorio" Expte. Nº 486/17 - Mauro R. Bonato, Secretario. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 347272 Feb. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Pareti, en autos: VICENTE, OSCAR s/Sucesorio, Expte. Nº 1438/2017, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vicente, Oscar, para que en el término de treinta días comparezcan ante estos tribunales a hacer sus derechos. Rufino, 6 de Febrero de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 347294 Feb. 20 Mar 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, llama a los herederos acreedores o legatarios de los Sres. OSCAR CORIA, MARÍA GRACIELA CORIA y ALBERTO JORGE DANIEL CORIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rufino, 6 de Febrero de 2018.

\$ 45 347300 Feb. 20 Feb. 26

MELICUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué (SF) sito en calle 25 de mayo N° 401, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal - Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozo, se hace saber que en los autos caratulados: "FLORES MARÍA TERESA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 606/2017, por Resolución Judicial N° 1263 de fecha 24 de Julio de 2017, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARÍA TERESA FLORES, DNI 17.888.000, CUIT 23-17888000-4. Domicilio de la deudora: Brown N° 345 Murphy (SF). Domicilio legal constituido: Moreno N° 517 Melincué (SF). Sindico designado: Rafael Gaydou con domicilio legal en calle Moreno N° 517 de Melincué (SF). Asimismo por Resolución N° 46 de fecha 7 de febrero de 2018 se ha dispuesto 1) designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 4 de abril de 2018, para que el síndico presente el informe individual el día 18 de mayo de 2018, para que la sindicatura presente el informe general el día 3 de julio de 2018, y audiencia informativa para el día 20 de noviembre de 2018, venciendo el período de exclusividad el 28 de noviembre 2018. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, diario El Informe, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 7 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 211,50 347322 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral Distrito N°8 de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Malacalza Orfilia Nélide, L.C. 5.852.122 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "MALACALZA ORFILIA NÉLIDA s/Sucesión" Expte. N° 1859/2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 29 de Diciembre de 2017; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 347223 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don Alejo Raúl Sotto, D.N.I N°

6.559.830, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "SOTTO, ALEJO RAÚL s/Sucesión ab intestato", (Expte. Nº 1551/2017). Melincué, 1 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 347286 Feb. 20 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 - Melincué, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores del Sr. Pisano Domingo Armando, D.N.I. Nº 6.098.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: PISANO DOMINGO ARMANDO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, (Expte. Nº 1396/2017). Melincué, 29 de Diciembre de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 347274 Feb. 20 Feb. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber al Sr. ESCOBAR, JONATAN DAVID, DNI Nº 35.031.862, que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESCOBAR JONATAN DAVID s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 976/2016) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2016. Por presentados, domiciliados y por parte a mérito del Poder General que en copia se acompaña. Resérvese en Secretaria un sobre con documental. Agregúese la que en fotocopia se adjunta. Por iniciada la presente acción de Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétase la inhibición general de bienes de la demanda suficiente a cubrir la suma reclamada con más la de \$ 17.092,50, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a tales fines al Registro General de la Propiedad de Rosario, y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº 2 de Venado Tuerto. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de Febrero de 2018.

\$ 33 347318 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto 1° Nominación, Dra. Ma. Celeste Rosso. Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber a los herederos del Sr. Cristian Norberto Ontivero, DNI 28.533.092, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ONTIVERO CRISTIAN N. s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 757/14) en trámite por ante este Juzgado se ha resuelto: N° 1527, Venado Tuerto, 13 de Diciembre de 2017. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ONTIVERO.CRISTIAN N. s/Dem. Ejecutiva(Expte. N° 757/2014); De los que resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada. hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de la suma reclamada de pesos veinte mil seiscientos cuarenta y cinco c/ 45/100 (\$20.645,45), con más los intereses correspondientes a la Tasa Promedio entre Activa y Pasiva del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a los treinta días desde que la deuda se volvió exigible y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber.- L/T: No vale.- E/L: Veinte mil seiscientos cuarenta y cinco c/ 45/100 Vale. Venado Tuerto, 29 de diciembre de 2017. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Jueza Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 33 347316 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/GANDARA, CELEDONIO y Otros s/Apremio" (Expte. N° 147/2015), se ha dispuesto notificar a Gándara, Celedonio Y/O Gándara, Celedonia Eusebia y Gándara De Priano, Petrona y/o Gándara Domingo y/o Gándara, Teresa el siguiente Fallo: "N° 853 - Venado Tuerto, 10 de Abril de 2017. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra Gándara, Celedonio y/o quien resulte fiscalmente responsable, hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado de Pesos treinta y siete mil novecientos ochenta y nueve c/25/100 (\$37.989,25), con más un interés compensatorio a razón de la Tasa Promedio entre Activa y Pasiva del Banco Nación Argentina para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago.- 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

S/C 347477 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CLEONICE MAGDALENA ZUCHELLA L.C. N° 1.277.193, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "ZUCHELLA, CLEONICE MAGDALENA s/Sucesión" - Expte. N° 845/2017. Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 347256 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial lia. Nón. de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Alecci, DNI M Nº 4.214.362, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "ALECCI, ROBERTO s/Sucesión", Expte. N° 1022/17. Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2017. Secretaría, 27 de Diciembre de 2017.

\$ 45 347259 Feb. 20 Feb. 26
